

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2010¹

1.- Identificación de la entidad:

<i>Denominación: COORDINADORA ESTATAL DE VIH/SIDA (CESIDA)</i>		
<i>Domicilio social: ESCOSURA 19. 1º Izda.</i>		
<i>Municipio: Madrid.</i>	<i>Código Postal: 28015</i>	<i>Provincia: MADRID</i>
<i>Teléfono: 91 522 38 07</i>	<i>Fax: 91522 38 07</i>	
<i>E-mail: cesida@cesida.org</i>		
<i>Régimen jurídico : Constitución Española, Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.</i>		
<i>Registro de Asociaciones : Del Ministerio del Interior</i>		
<i>Número de inscripción: F-2254</i>		
<i>Fecha de inscripción : 10 de octubre de 2002</i>		
<i>NIF: G-83525220.</i>		
<i>Fines :</i> <i>A.- La representación y coordinación del movimiento ciudadano antisida organizado.</i> <i>B.- La lucha contra toda discriminación hacia las personas seropositivas.</i> <i>C.- La prevención del SIDA y el apoyo y solidaridad hacia las personas seropositivas.</i> <i>D- La normalización social del Vih/Sida.</i> <i>E.- La potenciación de movimientos ciudadanos de lucha contra el sida.</i> <i>F.- La visibilización de la realidad de las personas seropositivas.</i> <i>G.- La realización de estudios y trabajos relacionados con el vih/sida.</i> <i>H- La intervención y participación en políticas sociales, de familia, infancia, juventud, dimensión de género de la pandemia, y en todas aquellas que afecten o puedan afectar a personas vih, sus familias, amigos/os y allegados.</i> <i>I.- La lucha contra toda discriminación y el respeto por las diferentes orientaciones e identidades sexuales</i> <i>J.- La intervención en políticas tendentes a erradicar las actitudes discriminatorias e intolerantes en nuestra sociedad.</i> <i>K.-.El desarrollo y ejecución de programas de cooperación al desarrollo de acuerdo con los objetivos establecidos anteriormente.</i> <i>L.- Cualquier iniciativa en defensa de la mejora de la calidad de vida de las personas que viven con el vih.</i>		

2.- Número de socios:

Número total de socios: ⁶ 85 Socios(los socios son asociaciones miembro)
Número de personas físicas asociadas: 0
Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas: - 82 asociaciones civiles (ONG). - 3 Fundaciones(Fundación Atenea, Fundación formación, información y tratamiento y Fundación Lucía)

3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:

A) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

La actividad de CESIDA se articula en **cuatro objetivos específicos**:

1. Ejecutar el procedimiento de actuación descrito en los Estatutos y Reglamento de Régimen Interno de CESIDA para la consecución de los objetivos fijados estatutariamente.
2. Desarrollar las líneas de intervención prioritarias acordadas a través del trabajo coordinado de las diferentes Comisiones constituidas al efecto.
3. Potenciar y optimizar la coordinación y comunicación interna, tanto de las entidades pertenecientes a CESIDA como de cualquier otra con voluntad de interlocución e intercambio de experiencias, ideas y conocimiento a través del trabajo en red y de la difusión de información necesaria en el campo que nos ocupa.
4. Representación de las ONG del ámbito de la infección por VIH-SIDA.

Describimos el programa en función de las líneas de trabajo marcadas en los objetivos:

Objetivo específico 1: Ejecutar el procedimiento de actuación descrito en los Estatutos y Reglamento Interno de CESIDA para la consecución de los objetivos fijados estatutariamente.

El objetivo se ha llevado a cabo mediante la puesta en práctica de las acciones vinculadas a los principales órganos de gobierno y gestión de CESIDA, siendo las siguientes:

Actividades de trabajo de la Comisión Ejecutiva

Reuniones del órgano colegiado de representación autonómica en CESIDA – la Comisión Permanente- para el desarrollo de sus funciones estatutarias y celebración del V Congreso de CESIDA.

Reuniones de coordinación de actividades entre miembros de la Comisión Ejecutiva y Grupos de Trabajo.

Para la organización de las reuniones señaladas anteriormente se ha prestado especial atención a los procedimientos de convocatoria, representatividad y consenso sobre el contenido del orden del día, ajustándose a los procesos que se recogen tanto en los Estatutos de CESIDA como en su Reglamento de Régimen Interno.

Señalar que se ha priorizado la participación de miembros de la Comisión Ejecutiva y/o la gerencia, en las reuniones que han mantenido los diferentes grupos de trabajo. Desde el equipo técnico de CESIDA se ha prestado apoyo técnico y de infraestructura necesarios para el funcionamiento de dichos grupos de trabajo.

Durante el 2010 se ha llevado a cabo el V Congreso de CESIDA, bajo el lema “Avancemos junt@s”, en el que se han elegido, por votación, las personas que integran la nueva Comisión Ejecutiva de la Coordinadora.

A) Actividades de trabajo de la Comisión Ejecutiva:

Con el fin de desarrollar las responsabilidades propias de la Comisión Ejecutiva (es el órgano colegiado de decisión y gestión), se han abordado temas de carácter estructural y técnicos, junto a aquellos vinculados con el desarrollo organizativo.

La Comisión Ejecutiva lleva a cabo utilizando como canal de comunicación principal la vía telemática, para ello cuentan con una lista de distribución específica y cerrada y teléfono-principalmente.

No obstante para consolidar el trabajo y orientarlo se mantienen también reuniones de carácter presencial. La frecuencia aproximada de las reuniones presenciales es de mes y medio.

El desarrollo de la actividad de la Comisión Ejecutiva se ha podido llevar a cabo gracias al trabajo en red y el apoyo de grupos de trabajo, así como a la participación de un equipo de profesionales asalariados quienes han facilitado todo tipo de soporte requerido para el óptimo funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de la entidad.

Se han hecho esfuerzos por mejorar los mecanismos de trabajo y de coordinación entre el equipo técnico y la Comisión Ejecutiva, dado que los/as integrantes de la misma se habían incorporado recientemente a este órgano de gobierno.

B) Realización de reuniones del órgano colegiado de representación autonómica en CESIDA, la Comisión Permanente, para el desarrollo de sus funciones estatutarias y celebración del V Congreso

Se designaron, tal y como estaba previsto, los y las representantes territoriales a principios de año, atendiendo a los procedimientos establecidos en la normativa de la Coordinadora.

La Comisión Permanente desarrolla sus funciones a través de la utilización de herramientas de comunicación y mediante la convocatoria de reuniones presenciales. Según los Estatutos de CESIDA, se han de mantener un mínimo de dos Comisiones Permanentes al año. Durante el 2010, se mantuvo una reunión el pasado 29 de abril y la segunda reunión anual fue el 16 y 17 de diciembre.

Durante los días 29 y 30 de abril de 2010 se realizó en Madrid el V Congreso de CESIDA. Al V Congreso asistieron representantes de 45 asociaciones y se trabajaron las líneas estratégicas, política y organizativa, que iban a regir CESIDA durante los próximos dos años. Para ello, se presentó una ponencia marco política y otra de carácter organizativo, a la que se presentaron enmiendas y fue aprobada tras haber sido votada por los/as representantes de las entidades presentes en el V Congreso.

C) Reuniones de coordinación de actividades entre miembros de la comisión Ejecutiva y Grupos de Trabajo.

Durante el 2010 el trabajo de CESIDA se ha centrado en los temas priorizados tanto en el V Congreso como en la Comisión Permanente, debido a su repercusión en la vida de las personas con VIH.

Como el año anterior, el eje central de la labor de CESIDA ha girado en torno a acciones vinculadas con la prevención del VIH, las políticas estatales y autonómicas y la estructura de las asociaciones.

Además se ha realizado un exhaustivo análisis de los gastos de la entidad con objeto de ajustar los mismos. Este análisis ha tenido como resultado el replanteamiento de los costes de mantenimiento de la entidad, el impulso a las actividades y la apuesta por la cohesión y trabajo conjunto de la Comisión Ejecutiva, Gerencia y personal asalariado.

Objetivo Específico 2: Desarrollar las líneas de intervención prioritarias acordadas a través del trabajo coordinado de las diferentes Comisiones constituidas al efecto.

Tal como se ha señalado en el Objetivo Específico 1, CESIDA desarrolla dos líneas de trabajo fundamentales, una relacionada con el impulso de proyectos conjuntos con las entidades miembro de la Coordinadora y otra, vinculada al desarrollo de acciones de incidencia política.

Para la exposición del trabajo que se realiza, se estructura este apartado en dos subapartados:

Grupos de Trabajo y Apoyo a ONG.

A) Grupos de Trabajo:

A.1.) TRATAMIENTOS.

Su objetivo principal es participar de forma legítima, directa e independiente en todo lo relacionado con la investigación y el desarrollo de tratamientos y ensayos clínicos sobre el VIH y el sida, así como en las directrices oficiales de aplicación de dichos tratamientos.

Desarrolla su actividad en dos líneas de trabajo:

1. Seguimiento sobre la situación del uso tutelado de la Cirugía Reparadora.
2. La dispensación de fármacos genéricos en las farmacias de los hospitales.

La responsabilidad de las personas que integran los grupos de trabajo y la asunción de tareas por parte de los mismos constituye un elemento esencial para dar cobertura a las actividades previstas.

En esta línea destaca el trabajo realizado en el grupo por aquellas personas interesadas en los dos temas anteriormente mencionados. Se ha reclamado por parte de los integrantes

del grupo, la elaboración de un informe de Clínica Legal sobre el derecho del paciente a ser informado a cerca del cambio de la medicación. Este informe se encuentra disponible en la página web de CESIDA.

Por otro lado, en la XV Comisión Permanente realizada en diciembre de 2010 se realizó por parte de uno de los integrantes del grupo de trabajo una intervención centrada en la actualización de la información disponible sobre la lipodistrofia y el uso tutelado de la cirugía reparadora.

En esta misma reunión se consensuó la realización de una jornada de formación sobre este tema dirigida a todas las entidades que trabajan en el ámbito del VIH y el sida en el 2011.

Además, a iniciativa de este grupo de trabajo se ha creado una dirección de correo electrónico específica a la que las personas con VIH pueden remitir todas aquellas dudas que les surjan sobre lipodistrofia y cirugía reparadora. Finalmente, se ha abierto una página web eligiensiemprecara.com donde se facilita información sobre esta temática.

A.2.) PREVENCIÓN

El área de prevención contempla la realización de dos tipos de acciones, una de las cuáles está vinculada al desarrollo de un programa. Las líneas de actuación son las siguientes: Programa de prevención y promoción de la salud y Detección Precoz.

Programa de prevención y promoción de la salud en el ámbito hospitalario (Programa PARES), éste se encuentra financiado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida.

Este programa aborda, desde el ámbito hospitalario, la prevención secundaria y terciaria de forma directa.

La puesta en acción del mismo implica contar con la presencia de educadores de iguales en los diferentes hospitales colaboradores, cuyo trabajo realizan en coordinación con el personal sanitario. Los/as educadores/as de pares realizan intervenciones personalizadas con pacientes con VIH que acuden a sus respectivas consultas médicas.

El desarrollo de este programa supone el refuerzo del trabajo realizado por el personal sanitario, quienes en la mayoría de los casos tienen un volumen elevado de trabajo. El elevado número de pacientes dificulta poder facilitar respuestas específicas a las demandas de información realizadas por pacientes. Estas demandas de información están básicamente relacionadas con otros aspectos no tan importantes en la clínica como aspectos emocionales, consejo preventivo, refuerzo de la autoestima, ampliación de la información sobre el VIH, relación con otras personas en su misma situación, etc.

Además, el desarrollo de este programa supone el incremento de las relaciones entre las ONGs y el centro hospitalario, promoviendo así la comunicación y mejorando la fluidez de dichas relaciones, lo que repercute positivamente en la atención prestada a los/as pacientes.

Una de las principales funciones del programa, además de promover hábitos de vida saludables en las personas con VIH es favorecer y mejorar las relaciones médico-paciente, siendo el/la educador/a el/la mediador/a entre las partes.

Año tras año, la valoración que realiza el personal médico sobre el programa en los diferentes hospitales es positiva. Al mismo tiempo, cabe destacar que los/as pacientes muestran su grado de satisfacción con el trabajo realizado por los/as educadores/as, llegando a incrementar en un número significativo de los hospitales el número de pacientes atendidos.

En el año 2010, el programa de PARES estaba siendo desarrollado por un total de 6 hospitales:

Hospital Virgen del Rocío (Sevilla), Virgen de la Reixaca (Murcia), Hospital Morales Meseguer (Murcia), Hospital de Inca (Mallorca), Hospital Xeral de Vigo (Galicia) y Hospital General Yagüe (Burgos).

Esto implica que el programa se encuentra implantado en 5 Comunidades Autónomas preveyendo una nueva ampliación en una Comunidad Autónoma más, Castilla-León, iniciándose el programa con la colaboración del Comité de Salamanca.

Como se ha señalado al inicio de este apartado, además del programa de PARES, desde CESIDA se desarrolla una línea de trabajo vinculada con la Detección Precoz del VIH. En este sentido, durante el 2010 se diseñó y llevó a cabo una Campaña de Sensibilización sobre Detección Precoz del VIH. Para ello, se realizó un spot publicitario en soporte de alta calidad bajo el lema "Atrévete a Saber" y se presentó en rueda de prensa en la sala de prensa del FNAC contando para ello con la presencia del Secretario del Plan Nacional sobre el Sida, Tomás Hernández Fernández, la Presidenta de CESIDA, Udiarraga García Uribe, Juan Ramón Barrios, vocal de la Comisión Ejecutiva de la Coordinadora y el director del Centro Sandoval, Jorge del Romero. El spott publicitario contó con la participación de Marc Clotet, siendo dicho anuncio proyectado del 26 de noviembre hasta el día 2 de diciembre, en 170 salas de cine de toda España. Además, en Canal Extremadura se han emitido 20 pases y 25 TV han emitido 4 pases diarios desde el 1 hasta el día 31 de Diciembre de 2010, entre las 18h y las 21h.

A.3.) PRISIONES:

La Comisión Ejecutiva inició en mayo de 2009, la participación de CESIDA en el Consejo Social Penitenciario y se designó a la Secretaría de la Comisión Ejecutiva, Carmen Martín, como representante en las reuniones que este Consejo mantuvo. Este tipo de actuaciones es relevante para CESIDA dado que una de las mayores preocupaciones es la calidad de la asistencia sanitaria que reciben las personas privadas de libertad.

Por ello, se ha colaborado estrechamente con el grupo del Consejo Estatal en la elaboración de un informe sobre la transferencia de competencias en materia de salud en el ámbito penitenciario y se ha participado en las Jornadas "La persona con trastorno mental grave en prisión: un reto compartido con la red de salud mental".

A.4.) LABORAL:

18 asociaciones han participado en el programa de Oficinas Virtuales cuyo objetivo es facilitar la incorporación al mercado laboral de las personas con VIH, implicando que este trabajo se realice en 11 Comunidades Autónomas.

Por otro lado, se elaboró un documento de queja relacionado con la Protección de Datos sobre el Dictamen Técnico Facultativo de la Resolución del reconocimiento del grado de minusvalía, que fue presentado el 27 de julio de 2010 en el Registro del Defensor del Pueblo Español.

Finalmente, se han abierto líneas de colaboración con UGT Madrid, realizándose dos reuniones así como participando en el diseño e intervención en la Jornada realizada en UGT Madrid, el 30 de noviembre de 2010, dirigida a representantes sindicales. En esta jornada se contó con la participación tanto de CESIDA como de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida y otras plataformas que trabajan en el ámbito del VIH y el sida.

A.5.) SOCIO SANITARIA

En este espacio se integran parte de las acciones de reivindicación. Durante el 2010 se ha realizado un esfuerzo especial por parte de la nueva Comisión Ejecutiva de CESIDA por mantener la presencia activa de la Coordinadora en el Consejo Asesor y Consultivo de ONG (COAC), y dar continuidad al compromiso adquirido de realizar el seguimiento sobre la incorporación de la cirugía reparadora para la lipoatrofia facial dentro de la cartera de prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

En cuanto al Consejo Asesor y Consultivo de ONG (COAC). Desde su creación en el año 2003, CESIDA ha participado en este Consejo y durante el 2010 ha estado presente en las diferentes reuniones convocadas.

Para el desarrollo de las propuestas de acción han trabajado de forma conjunta y coordinada los diferentes órganos en los que CESIDA se encuentra estructurada, Comisión Permanente y Comisión Ejecutiva, básicamente. La información obtenida y las conclusiones de las reuniones junto a los acuerdos alcanzados han sido difundidas a todas las ONG's miembro de CESIDA a través de su lista de distribución interna.

Al mismo tiempo, se han mantenido contactos con la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida y otras organizaciones participantes en el COAC con objeto de acercar posturas y consensuar las decisiones a tomar.

Diseño del programa de la II Jornada de Centros Residenciales. Durante el 2009 se realizó la I Jornada de Centros Residenciales de la que surgió un grupo de trabajo que tenía como objetivo evaluar esta primera Jornada y diseñar los contenidos de la segunda.

Durante el 2010 el grupo de trabajo ha diseñado el programa y ha propuesto posibles personas con experiencia y conocimientos para intervenir en la misma.

Se ha planificado el desarrollo de la II Jornada y se ha realizado la convocatoria para que esta se celebrara en marzo de 2011.

Para este trabajo, se ha contado también con la participación de dos personas miembro de la Comisión Ejecutiva así como con el apoyo del equipo técnico para su organización.

Grupos de Trabajo del Consejo Estatal de ONG. CESIDA cuenta con representación en los siguientes grupos de trabajo del Consejo Estatal de ONG: Plan Estratégico, Legislación y Financiación e Inclusión Laboral y Empleo. Para la participación en cada uno de los grupos se designó un/a miembro de la Comisión Ejecutiva de CESIDA y en caso de que este no pudiera participar, se contó con el apoyo de la gerencia.

Además, CESIDA forma parte desde el 2008 de la Comisión Permanente de este Consejo, asistiendo a las reuniones convocadas desde dicho órgano la Presidenta de CESIDA o en caso de imposibilidad de la asistencia su sustitución por la gerente de la Coordinadora.

A.6.) PLAN ESTRATÉGICO.

Este grupo de trabajo se configuró a finales del año 2010 con el objetivo de evaluar el I Plan Estratégico de la Coordinadora y diseñar el II Plan Estratégico. Para ello se ha iniciado un proceso de consulta dirigido a todas las ONG's miembro de la Coordinadora con objeto de realizar un proceso de elaboración del II Plan Estratégico con carácter participativo en el que todas las entidades se sientan representadas y responsables.

En la reunión de la Comisión Permanente mantenida los días 16 y 17 de diciembre de 2010, se consolidó el grupo de trabajo y se asumieron por sus integrantes responsabilidades para el desarrollo del II Plan Estratégico de CESIDA.

A.7.) REVISIÓN ESTATUTOS Y REGLAMENTO.

Tras el V Congreso de CESIDA se identificó la necesidad de constituir un grupo de trabajo que ahondara sobre los estatutos de la entidad así como sobre el Reglamento de Régimen Interno que rige la misma.

Este grupo de trabajo estuvo analizando dicha normativa y presentó en la reunión de la XVI Comisión Permanente una propuesta de modificación de Estatutos. En cuanto al Reglamento, presentaron una propuesta de organización de los Congresos de la Coordinadora, siendo esta votada y aprobada.

Como Coordinadora, desde CESIDA también se presta APOYO Y ASESORAMIENTO a las ONG que forman parte de la misma.

Desde CESIDA se presta apoyo y asesoramiento a las ONGs en la presentación de proyectos de carácter local, autonómico y estatal.

Durante el 2010 un gran número de los asesoramientos realizados han girado en torno a temas organizativos o estructurales y sobre asesoramiento jurídico.

En lo que a presentación de proyectos a través de CESIDA se refiere, se ha establecido el procedimiento que se detalla a continuación:

- Envío del programa por parte de las entidades para su estudio.
- Estudio de viabilidad del programa remitido por parte de la comisión de evaluación de proyectos.
- Si es aprobado: Firma de convenio de colaboración entre CESIDA y cada una de las ONG que quieran presentar proyectos y puedan hacerlo
- Difusión del proyecto a las entidades de CESIDA
- Presentación a entidades financiadoras
- Una vez resuelta la subvención comunicación de CESIDA a cada entidad
- Realización de las memorias adaptadas de las ONG y la global de CESIDA
- Formalización del convenio entre CESIDA las ONG financiadas con programas
- Formalización de las actividades estipuladas según convenio

Durante el 2010 se han recibido 3 proyectos, para los que se ha solicitado la valoración de los mismos y el asesoramiento sobre su posible presentación a la convocatoria del IRPF y de dos convocatorias autonómicas. Este año la valoración de los proyectos se ha realizado íntegramente en soporte informático.

En cuanto al asesoramiento en temas estructurales u organizativos a ONG's miembro de CESIDA, se ha facilitado asesoramiento a la totalidad de las asociaciones que así lo han solicitado. La vía de solicitud ha sido correo electrónico, utilizando las siguientes direcciones:

gerencia@cesida.org, coordinacionproyectos@cesida.org o infosida@cesida.org.

Las asociaciones que lo demandaron en el 2010 pertenecientes a CESIDA fueron las siguientes: CASMU, ADHARA, Apoyo Positivo y Gais Positius. No obstante, se han contabilizado un total de 37 demandas.

Los temas sobre los que se prestó dicho asesoramiento fueron:

- Gestión económica de la entidad.
- Gestión de conflictos con otras ONG, sector empresarial o Administraciones Públicas.
- Formulación y presentación de proyectos.
- Gestión de Recursos Humanos (organización, gestión de conflictos, formación y voluntariado).

Objetivo Específico 3. Potenciar y optimizar la coordinación y comunicación interna, a través del trabajo en red y de la difusión de información.

La página web de CESIDA así como las diferentes listas de distribución con las que cuenta esta entidad se han convertido en herramientas fundamentales para el trabajo, pues debido a la dispersión geográfica de las entidades, el trabajo en red cobra una especial relevancia.

Durante el 2010 se ha incrementado el uso de las listas de distribución, sobre todo las correspondientes a comisionejecutiva@cesida.org, comisionpermanente@cesida.org y ongs@cesida.org, dado que se utiliza para comunicar, difundir y coordinar el trabajo realizado.

El tráfico en la web de CESIDA ha sido el siguiente:

Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Ene 2010	2569	11561	82462	145576	1.73 GB
Feb 2010	2042	2931	14640	73408	877.02 MB
Mar 2010	2170	3045	12467	77166	942.43 MB
Abr 2010	2029	3119	14771	73289	931.17 MB
May 2010	2099	3262	15610	76304	1.04 GB
Jun 2010	1914	2942	12358	61686	812.69 MB
Jul 2010	1840	2860	14583	82440	1.07 GB
Ago 2010	1538	2199	13817	58643	858.12 MB
Sep 2010	1647	2204	13690	57978	866.24 MB
Oct 2010	2238	2948	15017	80115	1.43 GB
Nov 2010	3172	4399	21179	122120	2.40 GB
Dic 2010	2212	3012	11637	69499	1.28 GB
Total	25470	44482	242231	978224	14.12 GB

La web de CESIDA ha recibido un total de 44.482 visitas, realizadas por 25.470 visitantes distintos.

En el año 2007, CESIDA creó una página web de información donde todas las personas con VIH y personas interesadas en este tema pudieran acceder a un catálogo de información completa y datos actualizados sobre el VIH y el sida, esta página tiene la dirección web de www.infosida.es

Durante el 2010 ha recibido 200.424 visitas. Se han superado de forma significativa las estimaciones iniciales y las cifras alcanzadas durante el año 2009, esto se debe a la permanente actualización de contenidos y a la presentación dinámica de sus contenidos de fácil acceso.

El contenido más consultado de esta página, igual que en años anteriores es el relacionado principalmente con el del apartado, “¿Qué es el VIH?”

En el 2009 se puso en marcha el gabinete de comunicación y durante el 2010 se han publicado un total de 35 notas de prensa. Las notas de prensa publicadas ha girado en torno a los temas que se señalan a continuación:

Difusión de cursos y jornadas de CESIDA o de las entidades que la componen, Prevención y Estigma y Discriminación, Tratamientos, Informes elaborados desde el programa de Clínica Legal, posicionamiento de CESIDA respecto a temas diversos y reivindicaciones políticas.

Además se ha abierto una nueva página web www.eligesiemprecara.com en la que se aborda el tema de la lipodistrofia y que cuenta con un total de 28.804 visitas.

La Campaña “Atrévete a Saber” se ha presentado en la sala FNAC y se ha enviado nota de prensa a los medios de comunicación. El anuncio rodado en esta campaña ha sido distribuido también a través de las redes sociales que se indican: - YOU TUBE.

- FACEBOOK.

- My Space.

- Web de CESIDA

Objetivo Específico 4. Representación de las ONG del ámbito de la infección por VIH y sida.

A lo largo de estos años y de forma paulatina, CESIDA se ha ido consolidando como referente estatal en el ámbito del VIH y el sida. El reconocimiento por parte de las entidades públicas y privadas más representativas de la Coordinadora como interlocutor válido y de referencia, es lo que legitima la actuación de la Coordinadora.

Al mismo tiempo, cabe destacar que las 80 entidades asociadas, la convierten en la federación de asociaciones del ámbito de la infección por VIH y sida de mayor tamaño en España. Sin contar, con las entidades adheridas y que a su vez son federaciones. Lo que en la práctica supone que- en realidad- CESIDA incluye a más de 130 entidades de todo el Estado.

MANTENIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR A TRAVÉS DE REUNIONES PERIÓDICAS CON DICHOS AGENTES

CESIDA ha asistido al 60% de las reuniones mantenidas por los grupos del Consejo Estatal de ONG en los que participa. También ha estado presente en las reuniones convocadas por la Comisión Nacional contando con la asistencia de la Presidenta de la Coordinadora o de algún miembro de la Comisión Ejecutiva.

La Presidencia de CESIDA también ha asistido al total de reuniones convocadas por el COAC.

Para informar a las ONG's miembro de CESIDA sobre el transcurso y las conclusiones de estas reuniones mantenidas, se remite a las listas de correo electrónico de comisionpermanente y comisionejecutiva, documento de síntesis de las reuniones.

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

Objetivo específico 1. Ejecutar el procedimiento de actuación descrito en los Estatutos y Reglamento Interno de CESIDA que permitirá la consecución de los objetivos fijados estatutariamente

La Comisión Ejecutiva de CESIDA ha mantenido 6 reuniones, en las que se ha contado con la asistencia de un 85% de los integrantes de esta Comisión.

Asisten al V Congreso de CESIDA 68 personas, incrementando el nivel de asistencia y por ende de participación inicialmente previsto.

45 entidades miembro de CESIDA se encuentran representadas en el V Congreso, lo que supone un 56% de representatividad respecto al total de entidades miembro de la Coordinadora.

Se ha contado con representantes de 16 CC.AA. tal como estaba previsto.

La ponencia marco política es aprobada por contar con un nº de votos superior a un tercio del total de asistentes. Lo mismo sucedió en la ponencia marco organizativa.

Se aprueba la constitución de la nueva Comisión Ejecutiva de CESIDA por 42 votos a favor y 5 votos en contra.

Se realizan dos reuniones de la Comisión Permanente. Una, el 29 de abril, previa al inicio del V Congreso y la segunda, los días 16 y 17 de diciembre de 2010, en Valencia.

En total a ambas Comisiones Permanentes han asistido 79 personas, de las que el 43% fueron mujeres y el 57% hombres, contandose con representación de 16 CC.AA.

Se han mantenido un total de 15 reuniones de los Grupos de Trabajo, 2 de las cuales se han mantenido utilizando las TIC. La reducción del nº de reuniones presenciales previstas se debe a la falta de recursos económicos y al necesario reajuste presupuestario exigido por la situación.

En cuanto al número programas que se han desarrollado, han sido un total de 6.

Objetivo Específico 2: Desarrollar las líneas de intervención prioritarias acordadas a través del trabajo coordinado de las diferentes Comisiones constituidas al efecto.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRATAMIENTOS.

Un 60% de los vocales territoriales han remitido información a CESIDA sobre las técnicas empleadas en su CC.AA. para la cirugía reparadora. Con la información recabada se ha elaborado un documento que fue presentado en la XVI Comisión Permanente de CESIDA celebrada en Valencia. La exposición de los hallazgos quedó a cargo de uno de los integrantes del grupo de trabajo, Xavi Franquet.

Tras la Comisión Permanente el documento fue remitido a las ONG's miembro de CESIDA a través de la lista de distribución ongs@cesida.org

La página web creada por CESIDA para abordar la lipoatrofia y explicar en qué consiste la cirugía reparadora, los productos que se utilizan para ello, etc www.eligesiemprecara.com, ha registrado 28.804 visitas.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE PREVENCIÓN.

El programa de PARES se lleva a cabo en un total de 6 hospitales. Se ha reducido el número total de hospitales en pro de la calidad de la intervención que se realiza en los mismos. Esta reducción ha implicado a su vez el descenso del número de Comunidades Autónomas donde se lleva a cabo el programa, siendo un total de 5.

Miembros del grupo de trabajo han participado en la Jornada "VIH en España 2010" organizada por la Plataforma "Juntos para un diagnóstico Precoz" el 20 de octubre en Barcelona.

Además, sobre la Jornada, se remitió información a las ONG's miembro de CESIDA sobre su organización y se fomentó a asistencia y participación de los integrantes del grupo de trabajo.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE SENSIBILIZACIÓN.

Diseño de Campaña de Sensibilización presentada en octubre de 2010 bajo el lema "Atrévete a Saber"

En la rueda de prensa de presentación de la Campaña se contó con la intervención de Tomás Hernández (Secretario del Plan Nacional sobre el Sida), Jorge del Romero (Director del Centro Sandoval) y Udiarraga García Uribe (Presidenta de CESIDA) junto a Juan Ramón Barrios (miembro de la C. Ejecutiva de CESIDA). A esta presentación asistieron 5 medios de comunicación.

El impacto mediático de la Campaña fue de 41 medios. Se produjo un descenso del 60% sobre lo esperado debido a que el día que se presentó la Campaña se produjeron cambios importantes en la Administración Pública (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad) captando la atención de los medios.

En cuanto a la audiencia, esta ha superado con creces lo estimado inicialmente, siendo de 43.589.874. El motivo ha sido que se ha proyectado el spott en diferentes cines durante la semana del 26 de noviembre al 2 de diciembre de 2010.

Dentro de este grupo de trabajo se desarrolla el proyecto EXPRESATE.

En el 2010 han ejecutado el proyecto un total de 18 entidades miembro de CESIDA, llevándose a cabo en 11 Comunidades Autónomas.

Se han recogido 69 impactos totales del proyecto en medios de comunicación, incrementándose en un 38% el impacto mediático de las acciones llevadas a cabo.

Participación en el estudio FIPSE sobre estigma y discriminación, elaborando dos memorias y creando un grupo de discusión sobre este tema cuyas reflexiones serán analizadas junto a las de otros grupos creados en otras localidades. Además se han elaborado dos memorias resumiendo el trabajo realizado en el marco del proyecto FIPSE sobre Estigma y Discriminación, presentándose en dos reuniones de la Comisión Ejecutiva con objeto de que esten informadas.

Elaboración, rodaje y presentación de un documental sobre la realidad del VIH en España bajo el título Elige siempre Cara. El documental fue presentado a los medios en la sala de los cines PALAFOX de Madrid el 23 de noviembre de 2010 y 17 medios de comunicación asistieron a la rueda de prensa y pase del documental.

Se recogieron 127 impactos mediáticos totales y se estima una audiencia de 4.872.798.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE PRISIONES

Este grupo ha contado con representación y participación de CESIDA en la Comisión de Reinserción Social en Salud, contando con Carmen Martín como referente de CESIDA y Secretaria de la Comisión Ejecutiva, quien ha asistido al 60% de las reuniones convocadas por dicha Comisión.

Además también se presentó una intervención en las Jornadas “La persona con trastorno mental grave en prisión: un reto compartido con la red de salud mental”

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LABORAL.

18 asociaciones se implican y participan en la Red de Oficinas Virtuales, teniendo el desarrollo de este programa presencia en 11 CC.AA. Se han incrementado el nº de entidades que participan en la Red como las CC.AA implicadas respecto al año anterior.

Por parte de este grupo se ha mantenido una reunión con UGT para informar sobre la solicitud de información remitida a la Agencia Española de Protección de Datos sobre el Dictamen Técnico Facultativo de la Resolución del reconocimiento del grado de minusvalía con el objetivo de diseñar posibles acciones conjuntas.

Se ha elaborado por parte del grupo junto con la colaboración de estudiantes del programa de Clínica Legal un documento de estudio y análisis contando sobre el Dictamen Técnico Facultativo de la Resolución del reconocimiento del grado de minusvalía, presentandose documento de Queja dirigido al Defensor del Pueblo Español el 27 de julio de 2010.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE SOCIO SANITARIA

Durante el 2010 el grupo de trabajo ha diseñado el programa de la II Jornada de Centros Residenciales así como identificado y localizado a las personas que intervendrían en el mismo.

Tras cerrar el programa con contenidos y docentes, diseñaron junto con el apoyo del equipo técnico la estrategia de difusión de la II Jornada.

Estas se celebraron finalmente en marzo de 2011.

En Julio 2010, tras unos meses de intenso trabajo desde este grupo se presentó una solicitud de entrevista con el Sr. Martínez Olmos, presentada en el Registro del MSPSI con objeto de incluir la Especialidad de Enfermedades Infecciosas en el Plan de Formación de Especialistas Médicos. En octubre se mantuvo una reunión en el Ministerio de Educación y en abril, la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad aprobó esta inclusión.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE PLAN ESTRATÉGICO

Este grupo es de reciente creación, integrado por 6 personas. Cada una de las personas que lo integran pertenece a diferentes CC.AA (Aragón, Madrid, Cantabria, Murcia) y trabaja en áreas diferentes.

Se han mantenido 5 reuniones on line en las que se ha intercambiado información sobre el funcionamiento del grupo de trabajo, el seguimiento de las acciones planificadas, el grado de cumplimiento de las mismas y la replanificación de los tiempos.

Se han elaborado dos documentos, uno con la sistematización de resultados de un proceso de consulta a las ONG's miembro de CESIDA para elaborar el II Plan Estratégico y otro sobre el análisis y conclusiones de la información recabada.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA REVISIÓN DE ESTATUTOS Y REGLAMENTO

Se han mantenido dos reuniones on line y se han intercambiado documentos sobre el Reglamento y Estatutos de CESIDA, realizando diferentes aportaciones.

Se han elaborado dos documentos recogiendo las modificaciones de los estatutos y el Reglamento de CESIDA presentándose ambos en las dos reuniones de la Comisión Permanente mantenidas durante el 2010.

Objetivo Específico 3. Potenciar y optimizar la coordinación y comunicación interna, a través del trabajo en red y de la difusión de información.

4 proyectos son desarrollados por entidades miembro de CESIDA.

5 asociaciones han solicitado y recibido asesoramiento sobre ciclo de proyectos (diseño y evaluación), justificación económica y organización de eventos y jornadas.

Han solicitado asesoramiento a CESIDA un total de 40 personas. La temática de sus consultas ha sido diversa, desde información sobre dónde hacerse la prueba y cuestiones concretas sobre el VIH y el sida así como información sobre ONG's miembro de CESIDA y actividades de la Coordinadora.

La web de CESIDA ha recibido un total de 76.666 visitas

La web de INFOSIDA ha recibido a lo largo del año 200.424 visitas

La web eligesiemprecara ha recibido 28.804 visitas

En la página web de INFOSIDA se encuentra alojada la Guía de Cuidados que cuenta con información sobre las preguntasLa web de CESIDA ha recibido un total de 76.666 visitas

Se han editado un total de 35 notas de prensa y un 35% de las mismas han sido difundidas en medios escritos y radio.

Las acciones desarrolladas en el marco del Plan de Comunicación Interna de CESIDA son las siguientes: envío de noticias semanalmente a la lista de ONG's, creación y mantenimiento de un grupo específico en FACEBOOK de CESIDA que ya cuenta con 1.391 amigos, creación de un grupo en FACEBOOK sobre la II Jornada de Centros Residenciales, difusión de spots elaborados por CESIDA en YOUTUBE que cuenta con 44.943 visionados.

Se han elaborado y difundido por parte de CESIDA 3 notas de prensa sobre EXPRESATE y una rueda de prensa con motivo del DMS.

Se ha diseñado la Guía de Estilo aunque esta no ha podido ser editada, siendo su impresión en papel en marzo de 2011.

Objetivo Específico 4. Representación de las ONG del ámbito de la infección por VIH y sida.

CESIDA ha asistido al 60% de las reuniones mantenidas por los grupos del Consejo Estatal de ONG en los que CESIDA participa.

CESIDA ha participado en la Comisión Nacional contando con la asistencia de la Presidenta de la Coordinadora o de algún miembro de la Comisión Ejecutiva.

CESIDA ha contado con representación en el total de las reuniones convocadas por el COAC. A las reuniones convocadas ha asistido la Presidenta de CESIDA.

CESIDA mantiene dos reuniones con el MSPSI y en la AECID.

Se remite un documento de síntesis de las reuniones a las que se ha asistido, siendo enviado tanto a la lista de comision permanente como de la C. Ejecutiva.

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

Los cuatro grandes objetivos se han cubierto, tal y como estaba previsto en la línea de actuaciones prioritarias marcada a principios de 2010. Es decir, no se han producido modificaciones sustanciales que desvirtúen los objetivos con los que se elaboró.

Sin embargo, si se han producido cambios en el desarrollo de las actividades. Los cambios han sido ocasionados por el incremento de las acciones realizadas por CESIDA, facilitando con ello la cobertura del fin último de esta coordinadora.

GRADO DE IMPLANTACIÓN DE CESIDA EN EL ESTADO ESPAÑOL.

Durante el 2010, se han incrementado el número de asociaciones incorporadas a CESIDA. El aumento del número de asociaciones interesadas en adherirse a CESIDA ha tenido como consecuencia la apertura de debates en el seno de la Comisión Permanente sobre la idoneidad de la pertenencia de las asociaciones a esta Coordinadora.

CESIDA ha pasado de 78 a 83 entidades miembro. Es este un indicador del grado de representatividad que va adquiriendo la Coordinadora en el ámbito del VIH-sida.

Este interés por el trabajo realizado también se ha trasladado al ÁMBITO INTERNACIONAL. CESIDA ha iniciado un proceso de reflexión sobre el papel que una entidad como esta puede desarrollar a nivel internacional, pensando en qué tipo de referente quisiera ser y las estrategias a seguir para ello.

ACCIONES DE REIVINDICACIÓN.

Se ha realizado un notable esfuerzo para mejorar la calidad de la presentación de las reivindicaciones

Y desde la Comisión Ejecutiva y la Comisión Permanente se valora relevante para incrementar al escucha y las posibilidades de atención a las reivindicaciones planteadas, que estas vayan acompañadas de información cuantitativa y cualitativa.

Por ello, se ha consensuado como parte del procedimiento de reivindicación que en aquellas ocasiones donde sea posible, estas reivindicaciones se acompañen de informes elaborados desde el programa de Clínica Legal.

También se han identificados mejoras en los nuevos procesos de reivindicación. A modo de ejemplo, el iniciado por la reivindicación relacionada con el acceso al uso tutelado de la cirugía reparadora para la lipoatrofia facial en el 2009.

Este proceso es tenido como referencia en otras acciones reivindicativas de CESIDA siendo considerado como una buena práctica.

PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS ENTIDADES EN LOS PROYECTOS.

Se ha producido un incremento sustancial de las entidades interesadas en las acciones que CESIDA lleva a cabo. Este hecho puede deberse a la mayor difusión del trabajo en los medios de comunicación, la participación de CESIDA en foros y el incremento de actividades destinadas a colectivos que trabajan con personas que viven con VIH y sida y no sólo a las asociaciones miembro de CESIDA.

La interacción entre estas variables ha hecho que se incremente el interés mostrado por CESIDA y sus actividades.

Sin embargo, desde CESIDA se ha considerado relevante elaborar un decálogo de características de las asociaciones para desarrollar cada uno de los proyectos presentados a través de la Coordinadora con objeto de garantizar la calidad de los mismos independientemente del incremento de asociaciones ejecutantes

APOYO Y ASESORAMIENTO A ONG'S.

El trabajo de apoyo y asesoramiento a las asociaciones miembro de CESIDA es cada vez más relevante por:

El incremento del número de actuaciones que desde cada una de las asociaciones se realiza, el aumento de los requisitos para acceder a subvenciones públicas y privadas y por la reducción de fondos para las ONG's.

La interacción entre estas tres variables resulta significativa pues deriva en el incremento de la utilización del servicio de apoyo y asesoramiento a las ONG's de que esta Coordinadora presta, y que contribuye al óptimo desarrollo de sus objetivos estatutarios.

4.- Beneficiarios o usuarios de las actividades y/o servicios que presta la entidad.

A) Nº DE BENEFICIARIOS (CIFRA GLOBAL Y DESGLOSADA POR TIPO DE BENEFICIARIOS):

COLECTIVO ESPECÍFICO:

- Asociaciones miembro de CESIDA: 83 entidades.
- PERSONAS QUE VIVEN CON VIH: Potencialmente son todas las personas con VIH.
- TERCER SECTOR: Estimamos aproximadamente 200 asociaciones.
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN:
 - www.cesida.org: 76.666 visitas.
 - www.infosida.org: 200.424 visitas.
 - www.eligesiemprecara.com: 28.804 visitas
- OTROS. Estimamos 100.000 personas a las que han llegado las notas de prensa elaboradas y distribuidas desde CESIDA.

Número de beneficiarios/as a nivel global (totales):

- Asociaciones: 300.
- Personas: 328.200

B) CLASE Y GRADO DE ATENCIÓN DE ATENCIÓN QUE RECIBEN LOS BENEFICIARIOS:

B.1.) APOYO A ONG

Se desarrolla a través de tres tipos de actuaciones:

B. 1.1.) Presentación de proyectos a través de CESIDA, cuyo objetivo es poner en marcha nuevos proyectos.

B. 1.2.) ASESORAMIENTO A ONG. Se ha facilitado asesoramiento a ONG a través de los siguientes correos electrónicos:

cesida@cesida.org; gerencia@cesida.org; coordinacionproyectos@cesida.org, e infosida@cesida.org.

También se ha realizado asesoramiento telefónico y en algunos momentos se ha prestado dicho asesoramiento de forma presencial.

Los temas sobre los que se ha prestado asesoramiento han sido desarrollados en apartados anteriores, así como sus dos líneas de acción:

- Asesoramiento a ONG a través del correo electrónico y teléfono (ocasionalmente también de forma presencial)
- Envío de documentación periódica para ayudar a la gestión de ONG.

B.2) INFORMACIÓN Y APOYO A PARTICULARES.

Como se ha indicado anterioremente, desde el 2007 se cuenta con la página de información y apoyo www.infosida.e

En esta página se facilita información y datos actualizados sobre la infección por VIH, vías de transmisión, prevención, tratamiento, recursos socio sanitarios asistenciales, guía de recursos sobre ONG y consejos prácticos, etc. También cuenta con un servicio de atención a consultas a través del correo electrónico: infosida@cesida.org

A través de este servicio se ha contestado a más de 60 personas, sobre diferentes cuestiones relacionadas con la prevención del VIH y otros temas relacionados con la infección por VIH.

C) REQUISITOS EXIGIDOS PARA OSTENTAR LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO:

Para beneficiarse de los servicios que da cesida en cuanto a información y/o asesoramiento, las actividades arriba indicadas en el punto b), no hace falta más que la cuestión planteada tenga que ver con la infección por VIH, con ITS o tercer sector.

Para poder realizar los proyectos conjuntos indicados en la memoria de actividades, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

Ser miembro de CESIDA. Para esto es necesario

a.- Cumplir con el artículo 7: "Serán miembros de la Coordinadora todas las organizaciones de lucha contra el SIDA o que desarrollen programas en este ámbito constituidas legalmente, que compartan los objetivos de esta entidad, previo acuerdo de la Comisión Permanente."

Los Documentos necesarios para ello son:

La Organización que solicite la entrada deberá REMITIR a la Sede de CESIDA la siguiente documentación:

1. Certificación de su secretario, con visto bueno de su President@, de los siguientes extremos:

a. Adopción válida del acuerdo de adhesión por órgano competente estatutariamente.

b. Carácter no lucrativo de la entidad; es decir la no persecución de objetivos económicos o profesionales ajenos a los fines fundacionales.

2. Copia de los ESTATUTOS con el fin de acreditar afinidad con los de CESIDA. Serán examinados por el Secretario de CESIDA, quien certificará este extremo.

3. Copias de las distintas autorizaciones y/o homologaciones, así como la de su inscripción en el Registro de Asociaciones que corresponda. Con el objeto de certificar que se encuentra debidamente legalizada e inscrita como entidad en el Registro que por su ámbito corresponda, y la homologación y/o autorización de sus servicios de acuerdo con los requisitos que para los mismos exija la Comunidad Autónoma en que estos se encuentren.

4. Memoria de Actividades de la entidad.

5. En caso de no disponer de la memoria de actividad, la entidad habrá de facilitar (igualmente por escrito): una propuesta clara de acción, población diana para la que trabaja, cronograma de acciones y proyectos a desarrollar.

Además, la certificación que se remita deberá contener siempre y en todo caso:

1. El nombre y D.N.I. de la persona, que en todo caso deberá ser socia de la entidad que solicita la adhesión, que la representará con carácter general ante CESIDA.
2. La dirección completa donde deban realizarse las notificaciones y comunicaciones de CESIDA a dicha entidad

5.- Medios personales de que dispone la entidad:

A) Personal asalariado fijo:	Número medio: ¹¹ 3
	Tipos de contrato: ¹² ALSOM: 109 DEMIC: 402 GAMAP:189 FECAN:401
	Categorías o cualificaciones profesionales: ¹³ Grupo de cotización: 1 y 2. Cotización por contingencias comunes: 4,70 Cotización por formación profesional: 0,10 Cotización desempleo: 1,55 Total: 6,35
B) Personal asalariado no fijo:	Número medio: ¹⁴ 4
	Tipos de contrato: ¹⁵ 200, 410, 401, 501.
	Categorías o cualificaciones profesionales: ¹⁶

	<p>Tarifas: 2, 5 y 8.</p> <p>Cotización por contingencias comunes: 4,70 Cotización por formación profesional: 0,10 Cotización desempleo: 1,60 Total: 6,45</p>
C) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:	<p>Número:¹⁷</p> <p>30</p>
	<p>Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de contabilidad: 1 • Servicios de formación/educación: 29
D) Voluntarios:	Número medio: 120
	<p>Actividades en las que participan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órganos de gobierno. • Grupos de trabajo. • Formación.

6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

A) Centros o establecimientos de la entidad	Número: 1		
	Características: Piso habilitado para oficinas con cinco despachos, almacén y baño.		
	Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): Arrendamiento		
	Localización: C/ Escosura 19. 1º Izda. 28015 Madrid.		
	Equipamiento: Cinco PC de sobremesa, un ordenador portátil, dos impresoras multifunción, cinco terminales de teléfono, acceso a internet por ADSL, mobiliario de oficina.		
B) Recursos de que dispone la entidad: ¹⁹	CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2010		
	1 Ingresos de la entidad por la actividad propia	357.321,04	387.514,05
	a) Cuotas de usuarios y afiliados	3.960,00	3.900,00
	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	85.498,72	113.178,05

		sobre el Sida)				
	CLINICA LEGAL	Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Secretaría Plan Nacional sobre el Sida)	20.000,00	antes del 31/03/2010	20.000,00	0,00
	CLINICA LEGAL	Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Secretaría Plan Nacional sobre el Sida)	20.000,00	antes del 31/03/2011	11.000,00	9.000,00
	EXPRESATE	Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Secretaría Plan Nacional sobre el Sida)	25.000,00	antes del 31/12/2010	25.000,00	0,00
	POTENCIACIÓN DE HABILIDADES	Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Secretaría Plan Nacional sobre el Sida)	27.000,00	antes del 31/03/2011	4.000,00	23.000,00
	COOR. ASOCIATIVA	Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Secretaría Plan Nacional sobre el Sida)	76.000,00	antes del 31/03/2011	70.000,00	6.000,00
		Total Euros	323.638,32€		267.862,32€	264.776€

7.- Retribuciones de la Junta directiva:

Importe	Origen
	Los miembros de la Junta Directiva (Comisión ejecutiva) no reciben retribución alguna por sus cargos.

8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:

La actividad no diversifica la organización de los servicios.

Miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad.

CARGO	Nombre y apellidos	NIF
Presidenta	Udiarraga Garcia Uribe	30580594-R
Secretaria General	Begoña Bautista	22635616-M
Secretario	Carmen Martín	20194352-F
Tesorero	Alberto Capitan	36520948-F
Vocal	Juan Ramón Barrios	17149348-L
Vocal	Arrate Agirrezabal	72576572-A
Vocal	Dorotea Martínez Martínez	76816868-L

En Madrid, a 30 de junio de 2011



Fdo. Udiarraga García Uribe
Presidenta CESIDA



Carmen Martín
Secretaria CESIDA